



RESOLUCIÓN No. (6731) 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Cáceres Antioquia y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Cáceres – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Cáceres Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CÁCERES -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 98489854 | JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN CÁCERES -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 1020415416 | JONATHAN ANDRES ROLDAN JIMENEZ |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CÁCERES -ANTIOQUIA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 1032260388 | SEBASTIAN MAZO MONA |
| | 1128046425 | OSCAR LUIS GONZALEZ ORTIZ |
| | 71643591 | VICTOR MANUEL MORELO CORENA |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CÁCERES -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 8045493 | MARCO TULIO TORRES BLANCO |
| | 43499841 | BEATRIZ DEL SOCORRO VALENCIA |
| | 22193677 | GEIDY JOHANNA RUIZ CHAVARRIA |
| | 2756107 | ELIAS DARIO DIAZ PACHECO |
| | 3422921 | EDILBERTO MARULANDA SANCHEZ |
| | 98674482 | IVAN DARIO BLANCO MENDOZA |
| 1032260853 | LEIDY JANETH ORTEGA MONTAÑO | |



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

| | | |
|--|------------|------------------------------------|
| | 1007318462 | MAICOL EVELIO ESTRADA DIAZ |
| | 1032252866 | LISETH PAOLA NORIEGA AVILA |
| | 1032253305 | JONATAN ANDRES ARELLANO PERALTA |
| | 21588872 | ANA ROSIRIS CASTRO OCHOA |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE | 8045493 | MARCO TULIO TORRES BLANCO |
| VICEPRESIDENTE | 1128046425 | OSCAR LUIS GONZALEZ ORTIZ |
| TESORERO | 21588872 | ANA ROSIRIS CASTRO OCHOA |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Cáceres - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|-----------------------------|
| SECRETARIO | 3422921 | EDILBERTO MARULANDA SANCHEZ |

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cáceres Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General